



# Subsecretaría de Educación Básica

DIRECCIÓN GENERAL DE  
MATERIALES E INFORMÁTICA  
EDUCATIVA

LIC. IGNACIO VILLAGORDOA MESA  
DIRECTOR GENERAL

Escuela primaria pública, Estado de México. Foto: UNESCO

## Misión

de la Dirección  
General de Materiales  
e Informática  
Educativa:

“Contribuir al **aprendizaje** de los  
alumnos y a su formación como  
*usuarios plenos de la cultura  
escrita y digital*”.



# Visión

de la Dirección  
General de Materiales  
e Informática  
Educativa:

“Contribuir a la formación de estudiantes alfabetizados como **usuarios plenos de la cultura escrita**, con el dominio pleno de las **habilidades comunicativas y digitales**, para que:

- Continúen su **aprendizaje** a lo largo de la vida.
- Aprovechen **textos y soportes** impresos o electrónicos.
- Acudan a la cultura escrita para **investigar y argumentar**.
- Conozcan sus derechos y ejerzan su ciudadanía **responsablemente**.
- Dialoguen y encuentren **soluciones comunes**.
- Usen el lenguaje para crear **nuevos sentidos**.
- **Interpreten** la información de los medios y las redes sociales.
- Produzcan textos y multimedia propios para **dar a conocer lo que piensan**.



Libro Niños y Libros. Publicaciones infantiles de la Secretaría de Educación Pública. SEP-2011

La DGMIE  
**Propone:**

- **Vinculación** y acompañamiento a las Administraciones Educativas Estatales.
- Información **oportuna**.
- Materiales impresos y digitales con **calidad** y en tiempo.
- Impulso de estrategias que apoyen la **autonomía**, el federalismo y la colaboración estatal.



Alumnas de secundaria en  
Mérida / Foto: PNL Yucatán

## Temas urgentes de atención



Biblioteca de Aula / Foto:  
PNL Estado de México

1. **Reglas de Operación: Revisión conjunta.**
2. **Programa de Adquisición Libros de Secundaria: Replanteamiento.**
3. **Entrega de laptops a educandos: Estrategia combinada.**

DGMIE acompañará necesidades estatales de información para:

- **Mejorar los procesos de comprobación** de gastos en recursos de Reglas de Operación.
- **Organizar** y cubrir adeudos pendientes de pago relacionados con Libros de Secundaria.



# Subsecretaría de Educación Básica

DIRECCIÓN GENERAL DE  
EDUCACIÓN INDÍGENA

ROSALINDA MORALES GARZA  
DIRECTORA GENERAL

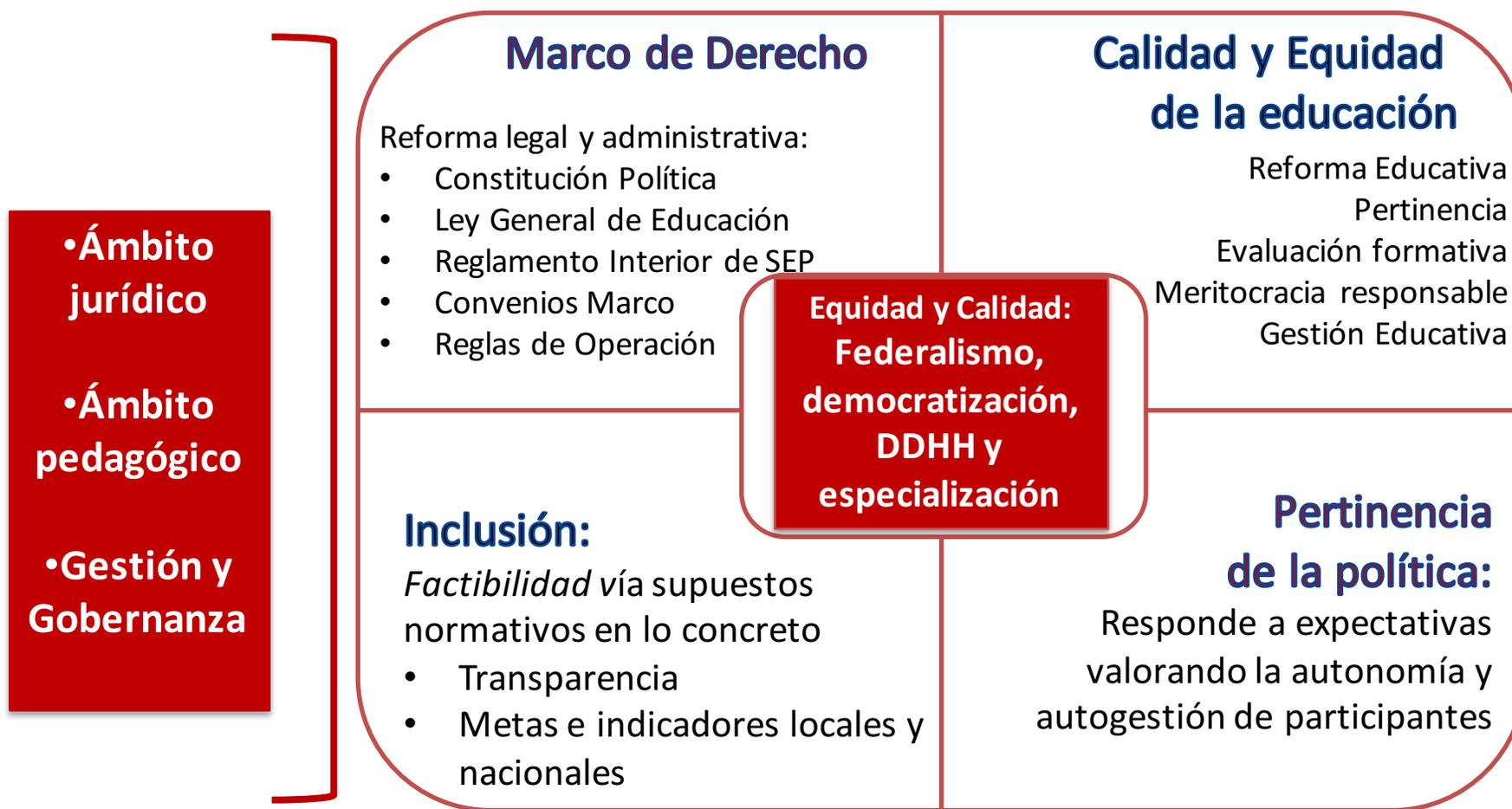
## Inclusión y equidad; Participación y federalismo educativo

### Objetivos y metas derivadas de acuerdos y convenios internacionales; al 2018

- ✓ La profesionalización del 90% de docentes y directivos de Educación Indígena y en la diversidad. (OEI: *Docentes situados en el contexto social y cultural. Metas 2021*)
- ✓ La mayoría del profesorado indígena diversifica contenidos y contextualiza aprendizajes. (OEI: *Educar en la diversidad. Metas 2021*)
- ✓ Los resultados de las pruebas censales de las EI están en el clúster de escuelas generales. (OEI: *Currículo significativo, educación inclusiva. Metas 2021*)
- ✓ La mayoría de los indicadores educativos de las EI en la media nacional. (UNESCO: *Ciclo completo de enseñanza. ODM*)
- ✓ Bases para la continuidad educativa a la EMS desde Telesecundaria. (UNESCO: *eliminar desigualdades en el acceso a educación media y superior. ODM*)
- ✓ Incremento de Eficiencia Terminal en EB. (UNESCO: *eliminar desigualdades de género en el acceso a la educación primaria y secundaria; y su continuidad. ODM*)

## Inclusión y equidad; Participación y federalismo educativo

### Ejes estratégicos de políticas de intervención



Inclusión y equidad;  
Participación y federalismo educativo

## Políticas de educación inclusiva articuladas en SEB-SEP y la AP

### Transversalidad y Transectorialidad

- 5 ejes de Presidencia
- Cruzada Nacional contra el Hambre
- Marco normativo
- Iniciativas estatales
- INEE
- IES
- Institutos de Investigación Educativa
- Organismos internacionales
- OSCs
- Fundaciones
- Coincidentes en la AP: CDI, Conafe, INIFED, Inali, Cgeib, DGCP, DGAIR, INEA...

#### DGEI

PEC, PROESA, PETC,

PNL, TICs, LTG-LI \$

Asignatura LI, Marcos Curriculares

Oferta de profesionalización, acreditación y certificación; Banco de Créditos, Gpo Téc para la Profesionalización de Docentes de EI

#### SEB

Normatividad y procesos de gestión e implementación, transversales integrados

DGDGIE

DGMEI

DGDC

DGFCMS

## Inclusión y equidad; Participación y federalismo educativo

SEP sistematiza la atención en contextos, situaciones, condiciones diferenciados para responder con políticas inclusivas y estrategias pertinentes

>Educación en la diversidad >Derecho a la educación

**Normar:** Aporta definiciones y asistencia técnica que procuren los recursos y la especialización para concretar prácticas docentes eficaces en la gestión de aprendizajes, diversificando contenidos desde el desarrollo curricular.

**Compensar:** El SEN prioriza la participación de las escuelas indígenas y la niñez en riesgo de exclusión en todos los programas y recursos disponibles de la AP. Escuela digna, ETC, PEC, becas, subsidios... Se generan capacidades y resoluciones especializadas, contextualizadas y diversificadas desde lo local.

**Evaluar:** Los aprendizajes escolares, el desempeño docente y directivo desde los lineamientos y estándares para la educación en la diversidad y el desempeño del subsistema, trazando líneas base y metas que pongan por evidente el logro de aprendizajes del alumnado. Asimismo, al SEN en su transversalidad y transectorialidad.

- Paed
- Pronim
- Promajoven
- Telesecundaria
- Educación especial
- CC de Conafe

Inclusión y equidad;  
Participación y federalismo educativo

## Dispositivos de intervención. Educación para todos.

**Atención a la diversidad: niñez indígena, en situación de migrante y/o en riesgo de exclusión**

**Estrategia para la Calidad de la Educación; Autonomía e integralidad: Federalismo**

Interinstitucionalidad, transversalidad y transectorialidad en los tres niveles de **gobierno para mejorar condiciones de educabilidad y de operación.**

Convenios Marco, ROP y Planes Nacionales y locales. Acciones afirmativas.

**Innovación y desarrollos pedagógicos y didácticos: respuestas articuladas**

**Marcos Curriculares y Parámetros Curriculares**

Vínculo lengua indígena, currículo local y nacional, además de recursos y materiales para la atención al **plurilingüismo y al multigrado**

**Estrategia integral de profesionalización y formación continua**

**Redes y comunidades de profesionales de la educación, nals., intls. y locales**

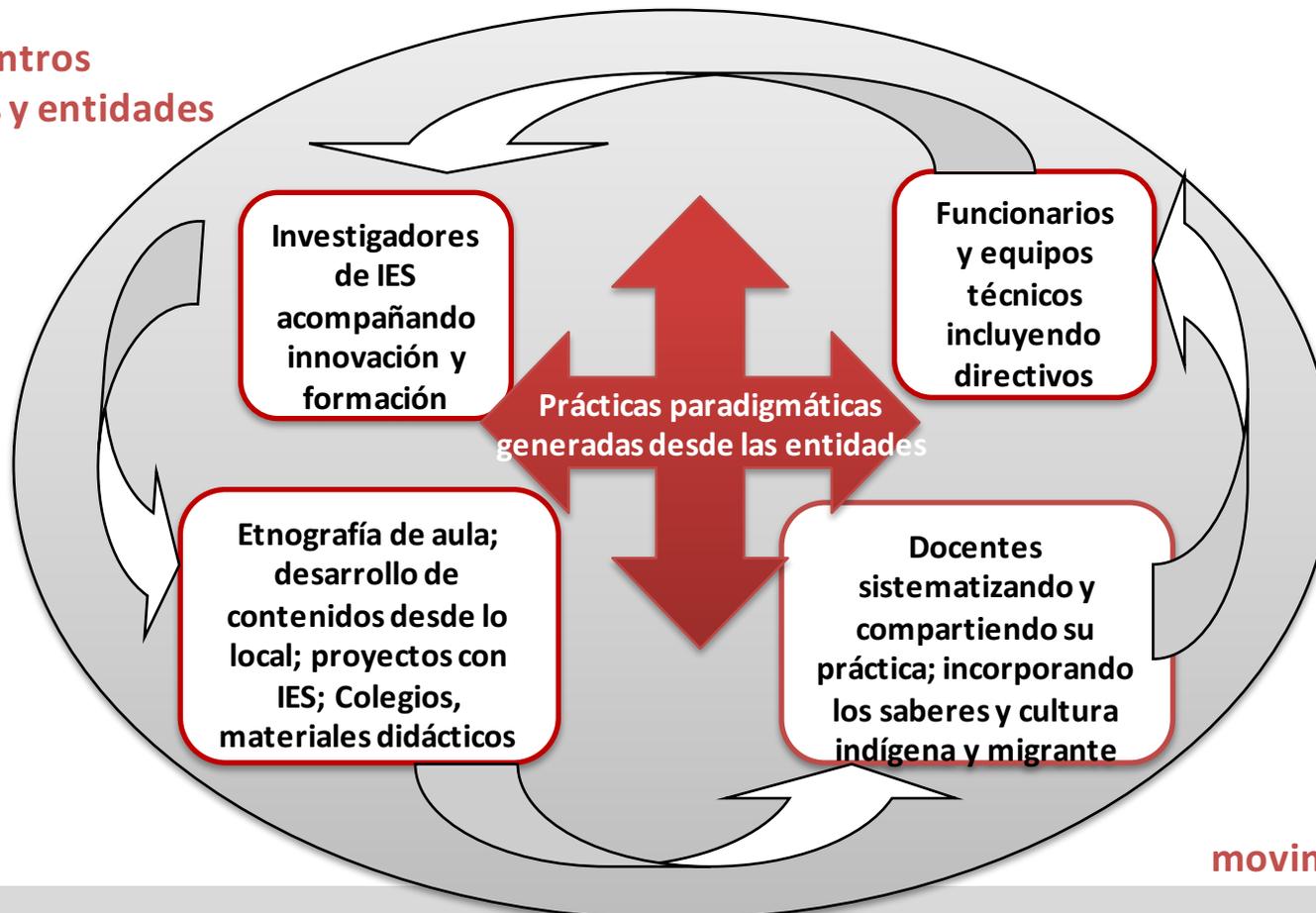
**Movilización académica con identidad y hacia la profesionalización:** pertinente, entre pares, con acompañamiento especializado, en y desde el contexto para concretar comunidades de práctica.

Inclusión y equidad;  
Participación y federalismo educativo

## Estrategias de intervención

Plataformas de  
Encuentro y participación;  
Presenciales y  
Virtuales, en los centros  
escolares, regiones y entidades

### Circulación y gestión del conocimiento



Docentes ante la  
diversidad, en  
movimiento académico



# Subsecretaría de Educación Básica

DIRECCIÓN GENERAL DE  
DESARROLLO CURRICULAR

MTRO. HUGO BALBUENA CORRO  
DIRECTOR GENERAL

## La DGDC en el marco del federalismo educativo

La DGDC tiene bajo su responsabilidad la producción de los planes y programas de estudio para la educación inicial y básica, o los lineamientos para su elaboración por parte de las entidades federativas.

Bajo la premisa de que el plan y los programas de estudio son insuficientes para mejorar las prácticas de enseñanza y, como consecuencia, los aprendizajes de los alumnos, la **DGDC** en estrecha colaboración con la **DGMIE** asume la responsabilidad de producir recursos didácticos complementarios que apoyen el trabajo diario de los docentes.

Para que tanto el plan y los programas de estudio como los apoyos complementarios tengan presencia en las aulas, es imprescindible que la estructura de apoyo pedagógico de cada entidad federativa se involucre en esta tarea.

La DGDC en estrecha colaboración con la **DGFCMS**, la **DGDGIE** y la **DGEI**, asume la responsabilidad de apoyar a las entidades que lo soliciten, en la tarea de hacer que la estructura educativa estatal acompañe de manera eficiente a los docentes.

# Hacia dónde vamos...

## NORMAR

- A mejorar sustancialmente el currículo que hemos construido, que sea consistente y con mayor rigor conceptual. Suficientemente claro y centrado en contenidos básicos de aprendizaje.
- A involucrar en las acciones que realicemos a los jefes de sector, supervisores de zona; conscientes de que son actores fundamentales para que los recursos didácticos lleguen al salón de clases.

## EVALUAR

- A establecer mecanismos que nos permitan estar al tanto de lo que pasa en la escuela para conocer las dificultades que enfrentan los profesores y ayudarles a superarlos.
- A utilizar los resultados de las evaluaciones externas (ENLACE, EXCALE y PISA) para mostrar que lo que hace la escuela puede ser tan determinante en el logro educativo como el nivel socioeconómico de los alumnos.

## COMPEN- SAR

- A producir recursos didácticos complementarios para que los docentes tengan mejores condiciones para desarrollar los programas de estudio.
- A contribuir para cambiar la cultura de la planificación de carácter administrativo por una que ayude a mejorar las prácticas de enseñanza.



# Subsecretaría de Educación Básica

DIRECCIÓN GENERAL DE  
FORMACIÓN CONTINUA DE  
MAESTROS EN SERVICIO

PROF. LINO CÁRDENAS SANDOVAL  
DIRECTOR GENERAL

**Sistema Nacional de Formación Continua y Superación  
Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio**

**MODELO DUAL DE FORMACIÓN**



# Formación en la escuela

## ¿Qué implica ?

### Revitalizar el Consejo Técnico Escolar

Crear un ambiente en el que sea posible aprender, conversar, reflexionar juntos, confiar y compartir en torno al logro de los aprendizajes de los niños y los adolescentes.

### Acompañamiento y asesoría a la escuela

Supervisor escolar: Orientar para la mejora de las prácticas de los maestros y del desarrollo profesional de los colectivos docentes

Centro de Maestros: Detonar el diálogo, la reflexión y el aprendizaje colaborativo.



**DGDGIE. Fortalecimiento de la supervisión escolar y del Servicio de Asesoría Académica a la Escuela**  
**DGFCMS. Renovar el sentido de los procesos y servicios de la formación continua**  
**DGMIE y DGDC. Diseño de contenidos y elaboración de materiales educativos**  
**DGEI. Atención a la diversidad con equidad e inclusión**

## Fuera de la escuela

### ¿Qué implica ?

Revisión del Catálogo Nacional de Formación Continua

- Pertinente a la política educativa de la Subsecretaría de Educación Básica
- Con una oferta que tenga sentido para el trabajo educativo que se desarrolla en la escuela

Acompañamiento técnico a las instituciones públicas y privadas en el diseño de la oferta de desarrollo profesional de los docentes y directivos.



**DGDGIE. Desarrolla los rasgos distintivos de la escuela pública**  
**DGFCMS. Establecer nuevos criterios para dictaminación de las propuestas de formación**  
**DGDC. Revisión de las propuestas en congruencia con el Plan y los programas de estudio**  
**DGMIE. Diseño de un portal educativo con herramientas para la formación de maestros**  
**DGEI. Atención a la diversidad con equidad e inclusión en la oferta**



# Subsecretaría de Educación Básica

DIRECCIÓN GENERAL DE  
DESARROLLO DE LA GESTIÓN E  
INNOVACIÓN EDUCATIVA

PROF. GERMÁN CERVANTES AYALA  
DIRECTOR GENERAL

## La tarea central:

- Ampliación y uso eficiente del horario escolar. **Escuelas de Tiempo Completo**
- Desarrollo de la autonomía escolar para la mejora de aprendizajes. **Programa Escuelas de Calidad**
- Supervisión escolar
- Asistencia técnica a la escuela
- Descarga administrativa
- Desarrollo de buenas prácticas educativas

## Enfoque de trabajo

- Replantear la estrategia de operar por programas. Impulsar la implantación y desarrollo de buenas prácticas escolares.
- Articulación de programas y de Direcciones Generales.
- Trabajo con la estructura educativa y los titulares de niveles educativos y la supervisión escolar.

## Tareas inmediatas

- Regularización de Escuelas de Tiempo Completo.
- Apertura de nuevas ETC.
- Cierre PEC 2012
  - Seis entidades federativas podrán acceder a la participación de recursos federales en proporción de tres a uno, previa aportación de su contrapartida antes del 28 de febrero
  - Las entidades federativas que participan en proyectos de innovación podrán ser beneficiarias de los recursos federales, siempre y cuando concreten su compromiso de participación antes del 31 de marzo

## Articulación de programas para la nueva generación de escuelas

